

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X }

La Paz, miércoles 3 de febrero de 1909

{ N° 2.516

CLUB DE LA PAZ—Por orden del directorio, se convoca á los señores socios del Club de La Paz, á la junta general extraordinaria, que debe tener lugar el día 14 de febrero próximo, á las 2 p.m., con el objeto de tratar de la adquisición de un local para el Club.

La Paz, enero 14 de 1909.
CARLOS MUÑOZ PRADO.
Secretario.

1 m E 19

AVISO—Teniendo conocimiento de que se expendían licorales falsificados con el nombre de mi hacienda Chinchá de Luribay, pongo en conocimiento del público, que los únicos lugares de venta del legítimo Italia Chinchá de Luribay, son las bodegas de los señores C. Ormachea y H. Os. calle Tumusla (Colquechaca) y la del señor R. Ormachea, calle Recreo N° 30.

El propietario.
JOSÉ ANDRADE L.
v. 20 2500

SE ARRIENDA—Dos piezas amobladas con tres ventanas a la calle Mercado. Socabaya 46.

SE ALQUILA—A media cuadra de la Plaza Murillo, un departamento bien amoblado, con piano Bonixky, como también tres departamentos sin muebles, dos de altos y uno de bajos. La casa tiene agua propia y alumbrado eléctrico, calle Junín N° 10.

CASA COMODA—Se alquila la hermosa casa, situada en la calle Pichincha N° 21, que ocupa el señor General J. Sever y la M. de la Cruz. Cuenta con departamentos independientes, tiene tres patios y varios baños, etc., etc., y ofrece toda comodidad. Referencias, en la casa, calle Colón N° 67 altos.

CENTRO COMERCIAL—Se pone en conocimiento de los miembros que pertenecen a esta sociedad, que necesitan urgentemente dos jóvenes prácticos en la venta de mercaderías al por menor, para ser empleados en una acreditada casa comercial. Para mayores referencias, verse con el presidente de ésta, esquina de la Merced Nos. 33 y 122.

AVISO OFICIAL—Se pone en conocimiento de los comerciantes que exportan cueros de ganado vacuno, que no habiendo sido presentado al pago de este impuesto, los exportadores deberán recabar la correspondiente guía de la Administración del Tesoro Público, sin cuya formalidad toda partida será decominada por cualesquiera de las autoridades del departamento. Los denunciados de contrabando tendrán opción al 50 % sobre toda partida que se decomine.

HÉCTOR LORINI,
Administrador del Tesoro Público
Departamental.
30 v. 2512

LA AURORA

Este antiguo y acreditado establecimiento que corre a cargo del suscrito, ha sido mejorado considerablemente. Se recomienda a las familias y personas de buen gusto, visiten "La Aurora".
AVENIDA ARCE
donde encontrarán un servicio esmerado para días de campo, banquetes, etc.
Todos los domingos se sirven picantes a la criolla.
El propietario,
SERAFÍN NOVILLO.

Casa pequeña en venta. Se ofrece en el Parque Rosillo, apropiada para edificar a la moderna, precio conveniente. Referencias, Recreo N° 32.

3 v. 2515

Juan Rosales P.

ARTISTA

Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composuras y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.

Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, ó bien solo de cada cual; en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.

Garantiza Puntualidad y precios módicos.
La Paz, enero 4 de 1909.
Calle Bueno Nos. 76 y 78.
1 m E 5

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre.
Dirección, calle Graneros Nos. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.

ABDÓN LAGUNA.

JOSÉ A. DEHEZA—Mercaderías en general y en especial artículos de lujo para señoras. Compra y vende acciones del Banco Nacional de Bolivia y se encarga de ejecutar toda clase de comisiones industriales y comerciales, así como judicialmente ante la Excelsitud de la Suprema de Justicia. Gestiona ante el Tribunal Nacional de Cuentas la inscripción de créditos en el gran libro de la Deuda Interna, por Bs. 20 cada asunto y Bs. 5 por cada certificado de inscripción que se le mande recabar.

Dirección: Sucre, Correo apartado 24.
1 m E 12

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiendo sido presentado al pago de este impuesto, los exportadores deberán recabar la correspondiente guía de la Administración del Tesoro Público, sin cuya formalidad toda partida será decominada por cualesquiera de las autoridades del departamento. Los denunciados de contrabando tendrán opción al 50 % sobre toda partida que se decomine.

La Paz, 1° de enero de 1909.
HÉCTOR LORINI,
Adm. del Tesoro Público.
90 v. 2504

AVISO—En la calle Santa Cruz, se alquilan los departamentos Nos. 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Referencias, en esta imprenta.

10 v. 2506

A LOS SEÑORES AGENTES Viajeros—Se les previene que conforme al ítem 4 de la Ordenanza Municipal de Patentes, están obligados a pagar la que les corresponde, tan luego como lleguen a esta ciudad, al suscrito leítor, en la calle Bolívar N° 20, todos los días, desde las 7 hasta las 11 a.m. Caso de no verificarlo voluntariamente, se les obligará al pago por medio de la Policía Urbana.—El leítor,
EDUARDO DE VILLEGAS LEONDO.
30 v. 2508

Samuel Pizarroso G.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos.
Bufete: Ayacucho N° 97, frente al Palacio de Justicia, casilla de correo N° 310.

AVISO—Vendo un precioso juego de muebles tapizados con brocado de seda y tela, nuevos. Referencias, en la calle Mercado N° 218, frente a la puerta de calle. Los interesados pueden ocurrir a cualquier hora.

La Paz, 29 de enero de 1909.
5 v. 2513

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

AVISO OFICIAL—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.
La Paz, 31 de Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
R. TEJADA F.
Secretario.



Florencio Hernandez

ABOGADO
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y en especial se encarga de patrocinar en asuntos mineros, adjudicaciones de tierras baldías, reconocimiento de la personería jurídica de sociedades anónimas, registro de marcas de fábrica y de co-brar judicialmente toda clase de créditos, todo con puntualidad y esmero.
Bufete, calle Chirinos No. 75.
Domicilio, calle Illampu N° 49.
Horas de oficina y consultas, de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m.
1 m E 6

JOSÉ M. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.
Calle Sucre No. 19.
La Paz, 15 de enero de 1908.
3 m E 16

CONSULADO ITALIANO—En la residencia de este consulado, en la calle Murillo 309, se encuentran a disposición de los interesados, cartas para los señores:
Santiago Delapierre
José Tasioti
Giuseppe Repeto
Tomás Contreras
Aureliano Palomino
Dario Zeppini
Miguel J. Bolán.
Emilio Pezzola.

Búscanse las siguientes personas y ruegase a quien tuviere sus noticias, comunicadas a este consulado, para transmitirlas a las respectivas familias:
Fratelli Trogo-Puggioni Antonio
Francesco & Andrea di Scano
Montefiore (Cagliari).
Deroma Pietro di Scano
Montefiore (Cagliari).
Giuseppe Bignone
Impastato Saverio di Cinis
[Palermo]

Para establecer su identidad, búscanse informaciones de los italianos que quedaron muertos y heridos en el Puerto de Cartagena (Columbia) a bordo del vapor Versailles; de los cuales se poseen solamente estos datos:
Muerto: Pua Giallo de Palermo
Heridos:
Grasso Cesare di Serafino da
Niella Belbo [Cuneo].
Inverdi Antiocho fu Giovanni da
Marrubio [Cagliari].
Bielza Antonio
Marchese Ernesto
Larraí Felice
Bruscia & Bruscia Giovanni
Gassol Luigi
Tuvieri Antiocho.

AVISO
Los ofrecimientos en objetos, destinados a los damnificados por el terremoto, están admitidos en franquicia, con transporte gratuito en los ferrocarriles italianos, cuando estén acompañados por el certificado consular que atestigüe su destinación.
Dr. J. TORREGGIANI.

EN VENTA una casa cómoda en la calle Tumusla.
Para tratar, dirigirse a la calle Illampu N° 44.
5 v. 2511

AVISO OFICIAL—Bonos de la Deuda Interna—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 20 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda Interna.
La Paz, 31 Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
EL SECRETARIO.

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orrio, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.
La Paz, enero 6 de 1909.
3 m E 8

AVISO—En venta un terreno que mide 2,903 metros cuadrados, en el valle de Sopocachi, a Bs. 4.40 metro cuadrado. Pormenores, calle Graneros N° 56.
15 v. 2499

PONGO—Se desea tomar los servicios de un pongo en alquiler, por años, con 6 sin combustible. Referencias, Donato Cusicanqui, en el almacén de F. Cusicanqui, Pétro y Ca.
8 v. 2508

OJO A LA "SODA WATER"—La fábrica, a fin de evitar mayores falsificaciones y como actualmente ha encontrado, ha resuelto hacer sus ventas garantizadas en su casa con una rebaja de 20 centavos en docena, siendo los precios que deben pagar desde la fecha los siguientes: "Soda Water" preparada de frutas de pino, limón, naranja, plátano, grosella, granadina, fram-buesa, frutilla, pera, jargonelli, Kola, Champaña, Birch, Champaña etc. etc. Docena de botellas grandes en fábrica Bs. 2.80.
Si se dan botellas en casa de cliente 3.12 medias botellas convencionales. Habiendo hecho antes de nuestros productos en esta ciudad con el director del Laboratorio Químico Municipal, Dr. Ramón G. Gual, se recomienda como uno de los mejores productos.

¡Nuestros productos, tan acreditados en las ciudades de Potosí, Oruro, La Paz y todas las provincias, desde hace 14 años, siempre han sido muy deseados por el buen éxito de su elaboración; ellas no sufren alteración alguna guardándolas durante 10 años, la fábrica garantiza de su duración.—Tienen grandes existencias para atender pedidos para el Carnaval, a fuera de la ciudad y provincia.—Teléfono No. 167.
MALDONADO & HIJOS.
1 m E. 22

CASA EN VENTA—Referencias, en el estudio del Dr. Bedredal.
Socabaya N° 12. 15 v. 2513

TIENDAS EN ALQUILER—Referencias, Plaza Alonso de Mendoza N° 34.
5 v. 2513

SE VENDE—Un bonito lote, próximo a la ciudad, con frente sobre la calle, tres habitaciones nuevas, agua potable, a Bs. 6 el metro sin contar construcción ó mejor.

El referido lote está a la cuadra del Parque Pando, entre la tejera del señor Blacut y del señor Arroya, mide de extensión 1100 metros cuadrados.

Para convenir, calle Buenos Aires N° 45. 15 v. 2513

CENTRO COMERCIAL—Se pone en conocimiento de los socios, que el jueves 4 del próximo mes de febrero, tendrá lugar la instalación de las clases de Aritmética comercial, contabilidad & idiomas, en su local propio, calle Ayacucho No. 150, a las 8 p.m.
Se previene a los miembros de esta sociedad, así como a los jóvenes que no pertenecen a ella y que aún no se hayan inscrito, que pueden hacerlo hasta el 3 del indicado mes, en la secretaría del Centro, que estará abierta todos los días, de 8 a 11 a.m. y de 4 a 4 p.m., y de 7 a 9 p.m. altos, segundo patio.

EL SECRETARIO.
6 v. 2512

W. R. Grace y Ca.

TIENEN EN VENTA

Máquinas de escribir "Secor" con últimos adelantos

30 v. 2492

LA PERLA

Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagarnaga N° 33

El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador. Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.

Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente.

En venta joyas de última novedad. Se compra perlas, diamantes, brillantes oro y plata, al mejor precio de plaza.

La Paz, 6 de enero de 1909.
1 m E 8

Mariano 2° Colomo.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort.

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país.

Se admiten pensionistas. Hay elegantes habitaciones amuebladas.

CABALLEROS SOLOS y departamentos para familias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N° 25, a media cuadra de la plaza Murillo.

3 m. N. 29

Establecimiento de Fotografía

—DE—
JULIO CORDERO

Entre las calles Ayacucho y Mercado, junto a la Botica Boliviana No. 68. 1 m. E. 15

JOSE ASCARRUNZ VEGA

AGENTE COMISIONISTA

PUNO (PERU)

Casilla de Cerro No. 5, Dirección telegráfica RUNZVEGA

Agente de los señores Harrison y Böttiger, W. R. Grace y C^o Manuel Schuwab, Enrique Lévy, Sittner y C^o, y de todo el comercio importador de La Paz. Agente del H. Concejo Municipal de La Paz, de las compañías mineras de estaño y cobre de La Paz y Corcoro, de la The Guayqui Agencies Company, de los señores Cariaga Hormaños y del señor Alcibiades Soruco.

Se encarga de atender el despacho inmediato de toda la mercadería en tránsito a La Paz, cuidando especialmente que esta no sufra deterioro en el trasbordo y que la carga, tanto de importación como de exportación, sea despachada sin demora alguna a su destino en las mejores condiciones y dá aviso telegráfico al interesado del movimiento de su carga, en relación con las guías de Mollendo. Atiende preferentemente los despachos de barrilla para el exterior, reparando las averías y gestionando su inmediato embarque al ferrocarril, para que no sufra demora en llegar a su destino. Recibe órdenes para la compra de toda clase de productos peruanos, remitiendo la mercadería a quien la solicita, sin necesidad de anticipar fondos.—Puno, 5 de enero de 1909.

15 v. 2500

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 3 DE FEBRERO DE 1909

Sobre el mismo tema

EL FRACASO DE LOS ALARMISTAS

La situación

se regulariza

Inventar un argumento o un hecho para después darse el gusto de refutarlo o de demeritarlo, es un procedimiento fácil pero también es un pobre procedimiento, impropio de los grandes financieros del país.

No hemos dicho en nuestro editorial del domingo que uno de los propósitos del gobierno hubiera sido, al contratar el empréstito y cumplir la ley del patrón de oro, el de provocar una liquidez general. Lo que hemos dicho es que, con las reformas implantadas por la ley y las medidas adoptadas por los Bancos, se ha puesto en claro la situación económica del país, habiendo producido conflictos debido al abuso del crédito y a la inflación de los negocios.

Por consiguiente, las sabias e infatigables disquisiciones de los que comentan una supuesta afirmación nuestra, respecto a los propósitos del gobierno, carecen de base.

Lo que hemos dicho, haciendo constar simplemente un hecho, es que el congreso, no el gobierno, se había propuesto, al autorizar el empréstito, ofrecer giros al comercio, contribuyendo por ese medio al alza del cambio, a virtud de una ley económica elemental: la de la oferta y la demanda. Hemos dicho también, que, al mismo tiempo, el Congreso ha votado la ley del patrón monetario, como condición de la realización del empréstito; ley que el Ejecutivo ha promulgado en el momento en que el cambio subió a 19 d., una vez colocado el citado empréstito. No hemos hecho otra cosa que señalar antecedentes y sucesos efectivos, sin propósito de defender al gobierno, que no ha menester de tal defensa.

Que el cambio no es una causa sino un efecto, es una verdad. Pero ¿cómo? Pero no es menos cierto que los factores que determinan ese efecto son múltiples, y que hay modos de detener el alza o de bajar el cambio cuando las necesidades del momento lo exigen en aras de los intereses económicos del país.

El alza del precio de los artículos exportables, la exportación en proporciones que superan a la importación, son condiciones que determinan el alza del tipo de cambio. Por contra, como suceden de los artículos, la disminución de las importaciones, la importación de capitales, el alza del tipo del descuento que provoca la salida de capitales, sirven para manejar el cambio evitando la tendencia a la baja, y aun elevando el tipo, debido a la mayor oferta de letras en relación a la menor demanda.

La negociación del empréstito ha producido el resultado deseado por los legisladores. Y el fenómeno es más natural de lo que se cree. Se ha hecho una importación extraordinaria de capital en forma de I. G. S., Londres, que representan oro. Por consiguiente, el alza del cambio resulta lógica. Y si la primera emisión de giros ha sido agotada rápidamente, es debido a la fuerte demanda que, desde hace tiempo, existía y que contribuía a elevar el precio de la letra sobre Londres.

Ahora bien: es capital traído aquí del extranjero, ha de quedar en el país por mucho tiempo, una vez que su devolución ha de ser paulatina, al través de muchos años.

Las medidas adoptadas por el poder legislativo, tienden, pues, a los objetos expuestos. No son, sin duda, factores únicos y absolutos para producir el resultado que se busca, pero son medios apartados para favorecer a los fenómenos económicos en el sentido de los fines que se persiguen.

Si a esto se añade que ha de producirse la disminución de las importaciones al influjo de la situación creada desde hace mucho tiempo, es claro que no se violenta el sentido común, esperando que las exportaciones alcancen a cubrir el importe de nuestros saldos adeudados en el extranjero. Si esta expectativa se realiza, el cambio habrá mantenido sin mayor alteración, si o permaneciera en el país y la reforma monetaria podrá consolidarse.

Claro es que, si por el contrario, siguiese la baja de nuestros

minerales en los mercados consumidores; si la exportación disminuyese y si el comercio continuara importando fuertemente; si el abuso del crédito no se detuviese y si sobreviniesen otros fenómenos inesperados, los resultados serían también distintos y habría escapado a toda previsión.

Nuestro propósito: si damos aire de ánimo, que tan bien cuadran a nuestros contradictones, debemos dejar constancia, una vez más, de que, al hablar del abuso del crédito, no hemos atribuido al gobierno el propósito de provocar crisis, ni liquidaciones, lo que sería absurdo.

Hemos estudiado simplemente un fenómeno económico que en ninguna manera puede ser atribuido a los poderes públicos, pues sus causas son múltiples. Entre éstas hemos señalado el abuso del crédito.

Sobre el particular, resulta pintoresca la lección, que se trata de dar, reproduciendo lo que puede verse en cualquier texto elemental de Economía Política.

Que el crédito es una ficción y que, a la vez, es un "capital transitorio", es algo que, si valiera la pena, podría dar lugar a disquisiciones más o menos contradictorias. ¿El crédito es capital? Es una tesis que discuten los tratadistas, pero que no viene a cuento.

Lo que nadie ha negado y, por tanto, no merece la pena de dogmatizar largo y tendido, es que el crédito facilita las transacciones, da movimiento a los capitales, estimula las industrias y promueve el desarrollo económico de un país.

Pero tampoco puede desconocerse que el mal uso del crédito, cuando se lo emplea en aplicaciones improductivas o en especulaciones aleatorias, es peligroso y ocasionado a crisis violentas. Cuando se recurre a él, sin base de responsabilidad, para gastos suuntuarios, para provocar valorizaciones artificiales de papeles fiduciarios o de otros títulos con el fin de hacer negocios aventurados; cuando con estos fines se contraen fuertes obligaciones sin garantía efectiva y solo dependientes del éxito de las especulaciones, llegando a eso que en todas partes se llama abuso del crédito, se producen situaciones difíciles en el momento en que se colapsa la medida; situaciones que se corrigen por la acción de los fenómenos económicos a que dan lugar.

Es entonces que vienen las liquidaciones, no impuestas ni producidas por los gobiernos; sin que por eso deban éstos desentenderse de su deber de precaverte la riqueza pública.

Se ha recordado con oportunidad lo que en países más ricos que el nuestro ha sucedido en determinadas épocas, debido a derroches y orgías de crédito, realizados con falta absoluta de previsión. En la República Argentina, en el Brasil y en el Perú, se han producido crisis intensas que han necesitado largos años de vida ordenada y juiciosa para ser corregidas, amen de medidas de gobierno encaminadas a conjurar sus efectos ruinosos.

Son estos fenómenos los que hemos estudiado con ocasión del estado de cosas actual, que, por otra parte, se ha detenido en un buen momento para evitar futuros conflictos.

Los pesimistas se gozan en presentar cuadros sombríos y en provocar alarmas. Crean así, cuando en realidad su oposición es al país. Su papel de críticos sin responsabilidad, no les ha permitido, hasta ahora, indicar los medios de evitar el mal que creen descubrir. Es que es más fácil demoler que edificar.

La verdad es que la situación, sin dejar de ser delicada, como no puede menos que serlo al frente de serias y radicales evoluciones, no justifica hoy día las alarmas que se trata de provocar. Hasta ahora el encaje metálico de los bancos, se mantiene sin mayor variación, sumados los stocks parciales de cada uno de ellos. El cambio se sostiene a 18 d., sin peligro de que se produzca la exportación del oro en cantidades apreciables. Certo es que hay escasez de giros; pero en breve el Tesoro Nacional podrá lanzar al mercado una fuerte cantidad de letras.

Por consiguiente, si bien es bueno prever lo que vendrá en el futuro, no es patriótico empezar por sembrar la desconfianza, cuando nada autoriza a provocarla.

Dijimos en uno de nuestros anteriores artículos, que "las instituciones de crédito para conservar su encaje no tenían más que negar, como negaban, la entrega de sus libras en oro sellado, puesto que la ley no les obligaba a convertir sus billetes a oro". Y así era en efecto. No tenemos necesidad de probar el

hecho, que está en la conciencia de todos.

En cuanto a que no estaban (antes de la ley del patrón oro) obligados a dar libras esterlinas en cambio de su papel, eso es más cierto aun y quien haya pensado lo contrario, habría mejor en no decirlo y si lo dice por escrito, en no estampar su firma al pie de tal afirmación.

La única moneda legal era la de plata. Solo en esta moneda estaban los bancos en el deber de convertir sus billetes. La ley que atribuyó valor cancelatorio a la libra esterlina, no hizo sino una declaración que resultó platónica, puesto que su aceptación era voluntaria. Esa ley no impuso a los bancos la conversión de su papel a oro.

Por no pasarse de dómines, no seguimos disertando sobre estas vulgaridades.

Unicamente, a partir de la implantación del patrón de oro, es forzosa la circulación de esta moneda, la obligación de canjear con ella los billetes bancarios, y la de aceptarla ilimitadamente en las transacciones.

Por lo demás, pueden seguir atacando esa ley que los sostuvieron arrojando, ufanos de su paternidad. Si las dificultades del momento los han hecho volver contra su propia obra, seguirán sosteniéndola los que, con buena fe y sin fulas de sabios, la creen buena.

El Día Insistiendo

EL EMPRÉSTITO DE £ 500,000 Y EL CONTRATO FERROCARRILERO DE 1906

Las publicaciones opositoras registran constantemente apreciaciones más o menos exageradas acerca del contrato que celebró el Gobierno con los señores Speyer y Cia y el National City Bank de Nueva York; y ahora reavivan sus hirientes conceptos con motivo del empréstito negociado con la casa Morgan, parangonando uno y otro acto como si ambos fuesen de una misma naturaleza. (Como, dicen, es posible que aquel contrato se hubiese estipulado al tipo del 80%, sobre el capital que deben aportar los banqueros, siendo así que la última negociación se ha hecho sobre la base del 90%.) No ha sido aquella una operación verdaderamente desgraciada y contraria a los intereses del país? Nada es más fácil que calificar un hecho con el adjetivo que se quiere, al designarlo, un adjetivo cualquiera, como abominable, monstruoso, etc., etc. Y todos esos juicios con los que se extraviaba la opinión pública, dependen únicamente de que los escritores que los emiten, no se han tomado el trabajo de leer el contrato ferroviario, o de apreciarlo con serenidad si acaso lo han leído; no queremos creer que haya intención preconcebida o maliciosa, porque debemos suponer buena fe en esos críticos que ocupan las columnas de la prensa y cuya aspiración, sin duda, es encasarse en lo justo las corrientes de opinión.

Vamos a la especie como dicen los juristas.

El empréstito es una operación de crédito cuya fundamental condición la conocen hasta los pueblos primitivos, esto es la devolución de la especie o cantidad que se ha recibido; esta devolución se hace paulatinamente sobre la amortización que se estipula, o de una vez al vencimiento del término fijado. Nada de esto existe en el contrato con Speyer y Cia y el National City Bank. Ellos están obligados a hacer una emisión de £ 3,750,000 de bonos de primera hipoteca sobre los ferrocarriles y sus dependencias, con el interés del 5% anual, o sean £ 3,000,000 en efectivo, cantidad que no tiene que devolver el Gobierno boliviano ni en su conjunto, ni bajo la forma de amortización. A lo único a que se ha obligado el Gobierno, en este punto concreto, es a garantizar dicho interés del 5%, por el tiempo de veinte años, a cuyo vencimiento cesará la garantía. Si los ferrocarriles construidos con el capital de los banqueros y el que da Bolivia (£ 2,500,000) llegan a producir algo más de los gastos de explotación, excedentes se aplicará a la garantía, es decir al interés del 5%, siendo posible que con el desenvolvimiento natural de las riquezas nacionales y el consiguiente aumento en el intercambio de productos; dicha garantía puede llegar a ser nominal, como ha sucedido con la que reconoció el Estado sobre la sección de Lyón a Orléans.

Más bien, según el contrato, ley de 27 de noviembre de 1906, Bolivia debe recoger, al cabo de veinticinco años, en 1931, los dos millones y medio de los que ha prestado para la construcción de los ferrocarriles. Resulta pues que más bien somos nosotros los acreedores y no los banqueros de los tenedores de bonos. Si el tipo del 50% sobre el capital extraño, es tan sólo para el efecto de la garantía posible y por tiempo limitado, ¿qué semejanza puede haber entre esta combinación y el empréstito contratado últimamente para la casa Morgan?

Si los banqueros americanos constituyen su capital mediante la emisión de bonos, sobre los cuales, repetimos, a lo único a que se obliga el Gobierno de Bolivia, es a garantizar el interés del 5%, por veinte años, se puede insistir por este sólo hecho en llamar a aquella operación empréstito nacional? No podemos concebir que la ofuscación llegue a tales extremos, sino por el apasionamiento político o por un exceso de amor propio dada la suculencia de los contradictores.

Con qué objeto apresta la Compañía concesionaria el capital efectivo de £ 3,000,000? Para construir y explotar sus ferrocarriles que son y serán de su propiedad particular; es por eso que está en la obligación de devolver a Bolivia el capital nacional de £ 2,500,000, con más el fondo proveniente de los empréstitos mensuales de £ 5,000 que también cubre intereses y los cobrará, en tanto que no sea aplicando a su objeto.

Véase pues de qué manera se ha conseguido interesar al capital extranjero en la construcción de una red de ferrocarriles que levantarán las energías y la potencia productora de la Nación.

Los yacimientos de petróleo del

Sindicato Petrolero del Titicaca

El interés que tiene para las industrias de Bolivia la explotación del petróleo en el lago Titicaca, y las ventajas que nos reportaría en abastecimiento y fácil importación, nos inducen a transcribir el informe del Ingeniero señor López Aliaga, que está en todo acuerdo con otros técnicos que han visitado esa región.

El señor Pan'o Emilio Llona, Gerente del sindicato petrolero, se encuentra en esta ciudad con objeto de estudiar el mercado y a fin de establecer de una manera fija la cantidad de petróleo que podría consumirse en La Paz, Coroico y otros centros inmediatos de la República.

El informe a que nos referimos es el siguiente:

"Situación.—Los yacimientos del Sindicato Petrolero del Titicaca se hallan en el Departamento de Puno, divididos en tres grupos. El primero, (compuesto de 480 pertenencias), se halla situado en el distrito de Pusi, Provincia de Huancané, el segundo en la provincia de Puno, compuesto de 120 pertenencias y colinda con el anterior, hallándose, por consiguiente, en la misma región; y el último grupo se compone de 246 pertenencias, y se halla situado, también, en la provincia de Puno, en los distritos de Vilque y Mañazo, cerca de la estación de Cabañas. (Ferrocarril de Arequipa a Puno).

La situación geográfica aproximada de los dos primeros grupos es 15° 40' latitud Sur y 50° 50' longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Clima.—El clima es en esta región durante todo el año muy sano y tónico.

La estación lluviosa dura cuatro meses, comenzando en diciembre y terminando en abril. El invierno es algo frío, bajando a veces el termómetro centígrado a 10° bajo cero.

Facilidades de comunicación.—Coraphata, punto donde se encuentra el campamento, dista 30 kilómetros de la estación de Juliaca, por camino de herradura bueno, que a poco costo, se podría hacer fácil para automóviles. Hay que pasar el río Coata, el que está provisto de un buen puente, utilizable sólo en la época de lluvias; pues en el resto del año el río es vadeable.

Del campamento Coraphata a Escallani, pequeño puerto del lago, hay seis kilómetros por camino carretero construido por el sindicato. Es ésta la vía más apropiada para la exportación del aceite, pues, hallándose los trabajos a 300 pies sobre el nivel del lago, es fácil llevar el producto por cañería, tendiendo ésta en sólo una extensión de 4 y 5 kilómetros, en línea casi recta de

Coraphata a Escallani. En este lugar el Sindicato posee el terreno necesario para construir los depósitos aparentes para el embarque, que se haría en lanchas tanques para ser remolcadas por una lancha a vapor impulsada a petróleo o gasolina.

De Escallani a Puno hay 160 kilómetros de navegación muy fácil, y cuyo trayecto se hace por los vapores de la Peruvian en 4 horas.

De Puno a Guacaní, puerto boliviano del lago Titicaca, que será sitio de gran consumo, hay 126 millas haciéndose el viaje en 10 horas.

Estos últimos datos manifiestan de manera evidente las facilidades del Sindicato para la exportación de su producto hallándose en condiciones más ventajosas que la "Titicaca Oil Company", que tiene sus pozos a 19 kilómetros de Escallani, y tendrá que emplear, por lo menos, 13 kilómetros de cañería para embarcar su aceite.

Otros datos.—El sindicato petrolero comenzó la perforación de su primer pozo en los últimos días del mes de noviembre de 1907 con una perforadora Pierce para 1,300 pies, caldero de 6 caballos y motor del mismo poder. El pozo N.º 1 se perforó hasta 176 pies, llegando, a esta profundidad, a una estrata caliza impregnada de aceite; este pozo dio, desde muy poca profundidad, mucha agua, la que, una vez que se tocó la estrata caliza, se presentó acompañada de aceite, que salía en burbujas llenas de gas. Este pozo hubo que paralizarlo a la profundidad citada por carecer de tubos de 6", necesarios para continuar la perforación unos 95 pies más, hasta romper la cúpula cretácea y encontrar el aceite que indudablemente existe allí.

El pozo N.º 2 se ha comenzado a 500 metros al E del primero; tiene actualmente 215 pies, sin nada de agua, lo que da márgenes esperanzas. Es casi seguro que se encontrará el aceite a más o menos 600 pies y que será un pozo muy productivo, pues, por su localización cortará una cúpula perfectamente determinada por los anticlinales de la formación.

El terreno cortado en ambas perforaciones es genuinamente petrolífero; lo cual está perfectamente comprobado por las perforaciones que en terreno análogo ha hecho la "Titicaca Oil Co." que tiene en producción varios pozos. Predominan las arcillas roja y blanca, areniscas rojas, intercaladas por pequeñas estratas de caliza.

En los primeros días del mes próximo, el Sindicato tendrá en trabajo una nueva máquina "Star" capaz de profundizar 2,500 pies con caldero de 25 caballos y motor del mismo poder. Esta máquina, en buenas condiciones de trabajo, puede perforar un pozo cada 20 días, pues está probado que el petróleo se encuentra a 1,000 pies de profundidad máxima.

La calidad del aceite es superior: contiene 55% de materia lubricante, 37% de parafina, y el resto materias desperdiciables. Otra ventaja natural que favorece al sindicato es que el terreno en Coraphata ha formado hacia el lago y hacia Urcunimuni dos potentes diques que forman un gran receptáculo en este campo petrolífero, impidiendo que el aceite se disemine en el terreno. No pasa éste en Pirin, donde faltan dichos diques.

Con todo lo expresado, no es aventurado augurar para el Sindicato un brillante porvenir, el cual se deberá en gran parte a su gerente, quien con firmeza y actividad poco comunes, ha sabido hasta el día, vencer todos los obstáculos que, en países como el nuestro, encuentran siempre todas las empresas de la magnitud de la que nos ocupa.

Los datos que anteceden me fueron proporcionados por Mr. Johnson, cuando en mayo del presente año, fui a Pusi, como perito, a hacer la mensura de 180 pertenencias del Sindicato.

OSCAR LÓPEZ ALIAGA, Ingeniero Civil.

De los canjes del exterior

—Se ha presentado el ministro de Industria en Chile una solicitud de patente de privilegio exclusivo, por don Roberto Soto González, para un sistema de su invención consistente en permitir que los trenes en marcha abran y cierran por sí mismos las puertas de los caminos que atraviesan la línea férrea.

—Dice el Labor de Arequipa:

"Provocación peligrosa".—Se nos avisa que anoche unos jóvenes de nacionalidad boliviana, provocaron a varios peruanos, burlándose del Perú y de ellos; éstos se preparaban a darles su merecido, cuando intervino el señor intendente, quien envió a la comisaría a los primeros para que serenasen sus furiosos peligrosos.

RELACIONES INTERNACIONALES. El excañiller argentino, don Estanislao Zavallos, en un reportaje hecho por "La Capital" de Bahía Blanca, califica de burda y grossa invención la disputa del barto de Río Branco, que asegura ser falsa la documentación telegráfica que se le interceptó en las líneas argentinas.

El excañiller Zavallos dice que el original lo tiene guardado en la caja de hierro de "La Prensa", que el contiene hechos más graves aún que los publicados. Afirma que se halla comprometido el director de un diario de la mañana, que se distinguía por su propaganda, en favor del Brasil, que resultan deshonrados varios senadores y diputados que habían hecho promesa a Río Branco de no votar el proyecto de armamentos. Que en otro telegrama se decía al ministro brasileño en Chile, que ya cayó el cañiller argentino sin defenderse en el congreso argentino como prometa.

El modo como se decifran los cuarenta telegramas interceptados, explica Zavallos del modo más sencilla, un abogado argentino, entendido en criptografía, hizo las traducciones.

"La Unión" de Santiago, dice, hablando del incidente de la corona y de la actitud peruana: "El Perú se ha de convencer, al fin, que el camino de las complacencias y de la paciencia tiene sus límites, y que Chile no está dispuesto a soportar que juegue su vecino del norte, indefinidamente, el papel de perdonavida en el Pacífico, como el andaluz del cuento!

Los preparativos de recepción del doctor Augusto Durand en Lima, se anunciaban minutos por los siguientes sueltos, que se transcribieron en "La Prensa":

En todas las esquinas de las calles de Lima, el Callao y los balnearios han aparecido hoy grandes cartelones que dicen: "Las Juntas Directivas de los Partidos Aliados Democrático y Liberal, invitan a todos sus adherentes y al pueblo a la 'Fiesta de los Desamparados' el viernes 22 de los corrientes, a las 5 y 30 de la tarde, para darla bienvenida al doctor Augusto Durand."

En el Callao ha circulado profusamente la siguiente hoja suelta:

"CHALACOS"
"Hecha la luz despertó el día.
"Sobre los escombros se puede levantar un nuevo edificio que pueda servir para nuestro albergue."

"Mientras corra sangre por las venas, habrá vida, y mientras haya vida, habrán opiniones, y las opiniones marchan en armonía con la inteligencia."

"Chalacos: "Poco falta para que regrese a su hogar uno de los más preciosos hombres, el doctor Augusto Durand. Con él llega algo más, como el porvenir de la patria, la tranquilidad de los buenos, el azote de los malos y el brazo fuerte de los que tienen fe en el corazón, feas en el cerebro y fuerza en sus músculos."

"Chalacos: Viva el Perú!
"Viva el doctor Augusto Durand!"

"Sus amigos"

En Lima han circulado hojas volantes que dicen:

"LA LLEGADA DEL DOCTOR DURAND"

"Los demócratas y liberales de la república se aprestan a recibir dignamente al popular candidato liberal doctor don Augusto Durand, quien vuelve al país después de un duro ostracismo que no ha conseguido sino templar aún más su espíritu patriótico, varón y resuelto, en favor de la santa causa de las libertades públicas."

"El Dr. Durand, protagonista valeroso de las jornadas de mayo, puso en al servicio de los legítimos ideales de los pueblos, y al lanzar el grito en Chosica protestando y revelándose contra las opresiones del gobierno anterior, dio, una vez más, prueba de su desinteresado amor al pueblo peruano."

El Dr. DURAND que goza de brillante prestigio intelectual y social, tiene una historia honrosa en la que resaltan una intenu-

ción desinteresada y una absoluta decisión por el bien público. "No hay en el Perú quien no conozca su brillante actuación, en 1894 y 1895 al lado de don Nicolás de Piérola en defensa de las libertades holladas y en pro de la soñada regeneración del país. Las páginas q' en esa campaña correspondían Dr. Durand son de las más gloriosas de aquella memorable jornada en la que tantos cayeron para que no fueran irrisorias 6 nulas las libertades políticas.

"Jefe, más tarde, de una joven y ya robusta agrupación, se le vio figurar siempre con los suyos lejos de toda compenenda, de todo trato con los que duñados del gobierno ansiaban sucederse en el indefinidamente por propia y omnívota voluntad. Su labor, en el campo de la lucha opositorista, contra todos esos gobiernos, fruto del fraude y de la imposición, es bien conocida para que haya necesidad de ponerla en relieve una vez más.

"El país entero tiene para con el doctor Durand una deuda inmensa. Aquel día a él, que cristalizó en acción el deseo avasallador de los pueblos se debe, el hecho que hoy presenciamos, la constitución de un gobierno que hace promesas de respeto al derecho ajeno y a la libertad de todos los peruanos? Sin la sacudida nacional que él dirigió en mayo último y que fué una elocuente advertencia para los gobernantes, no habrían sido modificados los tristes métodos de los hombres del poder.

"Por eso, y a fin de que se robustezca la fé del, valeroso campeón, es necesario que las gentes de bien le manifiesten, como siempre, su simpatía y su gratitud.

"El doctor Durand ha declarado en Arequipa, con elocuente verbo, que viene a hacer palpables las promesas del gobierno de hoy y a ocupar el puesto que le corresponde dentro de la oposición.

"Bienvenido sea!

"Es preciso que se le diga con la voz del pueblo, que aquí esperamos mucho todavía de su patriotismo honrado.

"Es preciso que el abrazo de bienvenida sea digno de tal hombre.

"Todosá la estación de Desamparados, el viernes 22 á las 5 y 30 p.m.!!

También se ha repartido al público grandes retratos del doctor Durand magníficamente impresos.

Noticias del Interior

DE SUCRE

La Capital, publica un telegrama de Buenos Aires, en que se anuncia que el gobierno argentino acordó la inmediata construcción del ferrocarril de La Quiaca á Tupiza y que la empresa Stremitz se compromete á trabajar la línea Tupiza-Potosí, si no pueda hacerlo el gobierno de Bolivia.

—La noticia, ha producido bono entusiasmo en todas las clases sociales de la capital Sucre.

—El arzobispo festejó el aniversario de su profesión religiosa con un magnífico almuerzo.

—Ha sido nombrado intendente municipal D. Macario Dorado.

—Recibieron el título de médicos del hospital los señores Sixto Rengel y Demetrio Gutiérrez.

El centenario

ALGUNAS INDICACIONES

En vísperas del centenario de la gloriosa revolución de julio, y hallándose en preparación el programa al cual se han de sujetar los festejos públicos de tan clásica efeméride, conceptuamos que es un deber de todo ciudadano amante de su patria, contribuir no sea mas que consuntiva a la que la concepción de dicho programa correspondá á las aspiraciones del pueblo de La Paz, y que esté en armonía con el grado de progreso y de cultura á que ha llegado la ciudad del gran Murillo.

En este concepto, y sin otro interés que el que nos inspira el saberlo que profesamos á nuestra ciudad natal, nos proponemos hacer, en una serie de artículos, algunas indicaciones, por si sean ellas tomadas en consideración por la ilustrada y entusiasta Junta Patriótica del Centenario, que está encargada de preparar y realizar los festejos de julio próximo.

—CENSO DE LA POBLACION DE LA PAZ
El primer centenario de un echo

histórico tan glorioso como el 16 de julio, es un acontecimiento trascendental para el pueblo que lo realizó, no solo considerado bajo el aspecto político, sino mirado también bajo el punto de vista social, industrial y aún económico.

La celebración de aquella clásica efeméride proporciona la oportunidad de formar un inventario de las fuerzas vivas de ese pueblo.

Nos referimos al censo, de la población urbana de la ciudad de La Paz, cuya importancia no puede ser desconocida para ninguna persona de mediana ilustración.

El recuento de los habitantes de La Paz, al cabo de los cien años de la revolución que los hizo libres, sería un hecho trascendental y de grande importancia social y aun política.

Sabemos cuántos pobladores tuvo La Paz cuando realizó aquella revolución; sepamos también cuantos tiene ahora, á los cien años, para de aquistablecer las comparaciones que son necesarias para averiguar si la libertad nacida aquel día ha sido provechosa ó no para el desarrollo y crecimiento de la población, fuera de otras útiles enseñanzas que nos puede proporcionar la operación y su resultado, bajo muchos y muy variados aspectos.

La operación misma del censo, en las actuales circunstancias, se haría con suma facilidad y con la mayor perfección.

El gasto no pasaría de Bs. 500, incluyendo en él la publicación de los resultados.

Tenemos motivos para creer que la Oficina Nacional de Estadística se prestaría gustosa á dirigir la operación, lo cual es ya una ventaja para el Concejo Municipal y para la Junta Patriótica, que no distraerían sus atenciones en esta labor.

Con dos meses de preparación, el censo se realizaría en mayo: de manera que en junio 6 julio se presentaría concluido el trabajo, con las clasificaciones estadísticas respectivas.

Estas clasificaciones, precedidas 6 seguidas de una reseña geográfica y estadística de La Paz y de los progresos realizados en cien años en el órden político, social, industrial y económico, sería la ofrenda más significativa, más práctica y más provechosa que se ofreciese al glorioso centenario.

Se trata de celebrar éste con obras prácticas y de positiva utilidad; pues el censo es una de ellas, quizá la más necesaria y útil.

En el artículo anterior sobre "Educación Individual" he mostrado ligramente, que la condición principal para el buen resultado de la educación, es el no perder de vista la individualidad del discípulo. Si el educador no obedece á la naturaleza infantil en general, menos todavía á la individualidad, sembrará miedo, caprichos, tristeza y descontentos, dejando en sus alumnos la impresión de un bárbaro ó verdugo. Con tal carácter torpe, más adecuado sería para este el campo de un cuartel, para educar soldados; así puede efectuar la educación en su forma brutal, la que no cabe en la escuela.

Las quejas del mal estar de la educación, especialmente de la instrucción, se refieren en este país generalmente á las localidades, á la falta de material de enseñanza y á la vida familiar en la población media, la que está lejos de ese ideal. Naturalmente son causas, que se presentan como obstáculos en la educación; pero no pueden justificar el espíritu vacío, con que salen los alumnos, después de haber pasado por la instrucción primaria.

La verdad exige, echar la mayor parte de culpa al profesor, que no ha entendido la naturaleza de su oficio.

A vosotros os digo, que no es sabiduría de la confesión de un trabajo en vano, ni del odio de vuestros discípulos, como tampoco de una vida insatisfactoria, si no sabéis entrar en las maravillas del alma infantil, abrazándola con toda fuerza de amor.

Los medios son abundantes, para llegar al conocimiento de la naturaleza infantil y más, cuando no carece de interés el educador.

El deber primordial del educacionista, es observar á sus discípulos en la escuela, en el tiempo de recreo, en las excursiones y en las relaciones con la familia.

Cuántos sufrimientos pasan las chiquillas en los primeros años,

si el profesor no se hace dirigir por la naturaleza de sus discípulos. Y los primeros años son el tiempo principal, y hay que aprovechar de ellos, lo que solo es posible, si se absorbe el profesor en la naturaleza infantil. Es necesario, entender, que hasta su entrada al colegio sus disposiciones espirituales han recibido en el juego sus alimentos y sus impulsos para crecer. Un espíritu, que se ha alimentado con entretenimientos, no se puede violentamente encausar repentinamente en la corriente del trabajo. Con mucha prudencia hay que construir un puente, que conduzca de la vida del entretenimiento á la del trabajo espiritual. Como el jardinero prepara bien la tierra, antes de sembrar y plantar, así ha de preparar el profesor el espíritu infantil en los primeros años, para hacerlo capaz de recibir y trabajar la materia de sabiduría más después. Así lo prescribe la naturaleza del niño, y solo así cosecharemos la satisfacción por los buenos resultados.

Cuando ha madurado más el discípulo para el trabajo, es muy esencial para el profesor, observar el interés ó desdén, que manifiesta el alumno acerca de la distinta materia de enseñanza. El mismo discípulo puede agarrar cierta materia con gran interés, mientras otra le da la indiferencia. Está esto motivado en la individualidad del discípulo, la que hay que estudiar, en vez de extrañar el fenómeno. La opinión que se forma el profesor en cada caso, queda á la facultad de apreciación de su talento.

Aconsejo á los señores profesores, que no se separen de sus discípulos durante el tiempo de recreo, porque es el momento, que da la mejor cosecha para su observación. El juego es la fuente para un conocimiento exacto de la individualidad del niño. Hasta los vicios espirituales revelan, cuando se encuentran libres de la disciplina escolar.

Pronto hallaréis á uno lleno de orgullo, mientras otro se manifiesta con una buena posición de vanidad, y ya la intención de lo último que venís en el juego. De una importancia es, conocer sus vicios, porque son los resortes para sus hechas más tarde. Es necesario saber, como ha de implantar el profesor las condiciones para alimentar y estimular las buenas cualidades, y en cual garantía mejor resultado el ensayo de no acrecentar malas condiciones.

Y que será, que impide á muchos profesores, tomar parte en los juegos de sus discípulos en la hora de recreo ó en la de gimnasia. Será el orgullo, que les prohíbe, ocuparse con los niños hasta en el juego? En este caso está muy equivocado el profesor. Será el miedo de perder la disciplina, que les obliga separarse tanto de sus discípulos? Qué poco conocen ellos el alma infantil, no sabiendo, que le quedarán muy agradecidos y que conquistarán con seguridad su confianza, bajando el profesor al nivel espiritual de sus alumnos, siendo de niño con ellos. La disciplina, que es la consecuencia del miedo del castigo, no vale nada, y la que tiene de fundamento amor y confianza, vale todo. El profesor que no llega á conseguir disciplina fundada en amor y confianza recíproca, hubiera hecho mejor, no dedicarse á la pedagogía.

Aconsejo á los señores profesores, que no pierdan la oportunidad, de confundirse con sus niños en el juego á la hora del recreo ó á la de gimnasia; su tacto les ha de guiar en no pasar los límites, para no ponerse en ridículo.

Otro medio, que es muy apropiado, para fundar comunicaciones entre profesor y alumno, son las excursiones. Fuera de la ventaja, que ofrecen para la enseñanza directa en ciertos ramos, como en geografía, historia natural, geometría, etc., dan las excursiones facilidades al profesor, de enriquecer su conocimiento de la naturaleza infantil. La disciplina escolar es más moderada fuera de la localidad, y la distancia entre profesor y discípulo no tan grande, así que hay más probabilidad, que manifieste el niño su naturaleza.

Lo que resulta del conocimiento del individuo, es lo siguiente: Estudiar las disposiciones fructíferas, "ampararlas y fortalecerlas, para que no carezca el futuro hombre de medios para su progreso y de armas contra los obstáculos de la vida".

LETRAS HIPOTECARIAS

Véndese. Referencias: Dr. Enrique Mendoza, calle Ayacucho N° 68.
25 v. 2515

Revista de la prensa

EL DIARIO

Océpanse de la tiranía que pretenden ejercer los bancos nacional y extranjero, expresando que si estos bancos concedieren créditos excesivos sin tener en cuenta la falta de elementos para la defensa necesaria en los momentos de conversión de sus billetes, la culpa es de ellos y no de las leyes pedidas y provocadas por ellos mismos.

LA ÉPOCA

Estudia el problema monetario y condena el propósito del gobierno de elevar la cotización del cambio, como contrario á las nociones de la ciencia económica.

Lo que dicen los periódicos del interior

"LA CAPITAL" DE SUCRE

El editorial del N.º 1143 encuentra muy buena la circular dirigida por el ministro de gobierno á los empleados de su dependencia, conteniendo prevenciones que reprimen algunas corruptelas y abusos administrativos. Solo encuentra, debía encontrar siempre, dos tachas, una por exceso y otra por defecto: la de prohibir la aceptación de servicios voluntariamente prestados por los indígenas; y de no haber previsto medidas preventivas contra ciertos abusos de las autoridades políticas de provincia. Baila el "paz de quatre" por la prohibición que establece que no se pida informe á las autoridades denunciadas, debiendo procederse inmediatamente á la prueba y no puede menos que exclamar alborozado: á "tout Seigneur, tout honneur", en el más justo sentido.

El N.º 1144 se ocupa en las responsabilidades, haciéndose del ejecutivo y suena, contra el último congreso, que aprobó el presupuesto con el déficit de cuatro millones, y dice: "Es burlarse de sí mismos y del pueblo contribuyente, el dictar el presupuesto á la pauta de gastos á que debe sujetarse el ejecutivo, cuando se vea que es imposible ejecución, por su enorme densidad".

El N.º 1145 habla de los fueros de la prensa y censura el decreto reglamentario de telegrafos, que contiene una previsión contra los abusos del servicio telegráfico. Califica al periodismo de función civil al mismo tiempo que industrial.

Civilización precolombiana

Mitología y costumbres

El vastísimo territorio que se extiende por la parte Noroeste de la República Argentina, cuyo nórdico confin está trazado por aquella serie de desfiladeros que, desde la Aconquija, que subiendo paulatinamente, llegan hasta los pies de la Cordillera de los Andes; en la época colombiana hospedaba á un grupo de familias, que los americanistas llamaron CATACHUQUES.

Aquellas cumbres á veces desnudas y penascosas, muy á menudo reflejan, con brillante gamma, todos los colores del arco-iris, sobre el blanco imaculado de la nieve; y el cóndor, soberano de las excelsas cimas; levanta su majestuoso vuelo, siempre pronto á precipitarse para hacer estrago de la víctima designada. En los barrancos extiende el Cactus sus rígidos brazos, verdaderos monstruosos tentáculos; mientras las vivoras, los tigres, vagan alrededor de los sepulchros, en los callados valles, en los oscuros bosques, en las lomas perfumadas por miles de flores, por el aroma, que en sus copetes amarillos, serenísimos, recoge un olor suave, sutil y penetrante.

Las acaquias por allá son muy frecuentes; las tormentas furiosísimas, alternándose los truenos y los rayos que repercuten en los profundos abismos, sacudiendo las tierras, y estremeciendo á los hombres y á las casas.

Aquel cielo desapiadadamente azul, del cual en vano esperábase la lluvia benéfica; las luchas cotidianas y encarnizadas para la existencia, fueron el origen de miedos supersticiosos. De los fenómenos atmosféricos procedieron los mitos, revestidos por caracteres humanos, y casi co-

munes á todo el TOLKLOSS americano; mientras las características condiciones horográficas, las trabajosas ascensiones, las escabridades del suelo, avigoraban á los pobladores, acostumbrados á la lucha.

Los hombres y las cosas son el fruto del suelo que los ha engendrado; por consiguiente, los Calchaquies, áspersos hijos de la montaña, cerraban en su alma la altanería, el miedo del acecho y la impenetrabilidad.

Las tumbas egipcias palpan todavía por el melancólico sentimiento que les ha inspirado y originado; encarnan el grito de congoja de aquellos antiguos, que, entre las estériles arenas del desierto y el sagrado río, no simen pro pródigo de su fecundo lecho, continuamente pensando en la muerte, lisonjándose con la idea de esdendrar la vida de ultratumba.

Los primeros cronistas describen á los Calchaquies como creduísimos en sus costumbres; guerreando entre tribus por cualquier fútil pretexto. Sin embargo aquellos reconocen el valor de estas gentes, su gran cariño por la tierra que los había engendrado, su orgullo indómito y su aspiración á la libertad para la cual lucharon encarnizadamente.

Los nombres de don Juan de Calchaquies, el "cacique caballero", de Chelemin, de Corouilla, evocan una larga fila de mártires desgarrados por las armas enemigas, un ejército inabarcable de héroes y de heroínas, tiernos cuerpos aplastados sobre los peñascos, para evitarlos con la muerte las crueles consecuencias de la derrota, un murmurio de llantos y de suspiros exhalando de los pechos de aquellos valerosos, vencidos solamente después de larga guerra odio y de exterminio.

Su historia es la epopeya de la libertad; y en el continente suramericano, por intensidad de dolor y de heroísmo, anda á la par con aquella de los Quilmes, tribu de origen arábico. Es una historia fulgurante, que acaba con la dominación española, ferocemente odiada, y tolerada solamente cuando los aborígenes, más bien que vencidos, agotados, fueron obligados á la esclavitud. Un contraste notable presentan el derrumbse del Imperio de los Incas, y la caída de esta tribu, que tan alto llevaba al prestigio guerrero. El numerosísimo ejército del hijo del sol cayó vergonzosamente; la conquista del Perú y del vasto territorio del Inca, que al norte y al oeste rodeaba á la región de los Calchaquies, costó muy poca sangre á los aventureros españoles.

(Continuará).

SAPHO P. DE TORREGGIANI.

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Empresa de Luz y Fuerza

PEDIDO DE PROPUESTAS

Pedimos propuestas para la ejecución de los trabajos siguientes:

1º.—Para la apertura de una zanja, destinada á recibir la tubería conductora, del agua del dique de Millini hasta el alto de Achacachaca.—Esta zanja debe tener entre doce y trece kilómetros de largo, noventa centímetros de ancho en la parte superior, sentada en el fondo y una profundidad variable, según las ondulaciones del terreno, á fin de mantener en cuanto sea posible, un declive uniforme.

Las propuestas indicarán el precio por metro cúbico de excavación y la duración del trabajo. La compañía no proporcionará á los contratistas ni campamento, ni herramientas, ni elemento alguno, para ejecutarlo.

2º.—Para el transporte de la tubería, desde la estación del Alto hasta el lugar en que debe ser enterrada á lo largo de la línea en que debe colocarse.

Las propuestas indicarán el precio del transporte, por quintal español, tomándose el término medio de las distancias, y el tiempo que durará el transporte.—Se expresará, en ellas, si los portadores preferen llevarla á mula, en planchas, como hoy se encuentran, ó ya remachada en carros.

3º.—Para remachar la tubería, que hoy se encuentra en planchas arqueadas de medio y tres metros de largo cada una, ya sea en la estación del Alto, ó en el lugar en que debe colocarse.

La Compañía proporcionará únicamente los remaches y la

tira de papel que debe ponerse entre las planchas. Los remaches se fijarán en frío. Los contratistas deben procurarse las herramientas, campamento y demás elementos que necesitan.

Las propuestas indicarán el precio que se cobrará por cada millar de remaches y el tiempo que durará el trabajo. En nuestra Usina de Luz Eléctrica puede verse un tubo remachado que debe servir de modelo.

Verificaremos los pagos, según lo deseen los contratistas, por meses, quince días ó semanas y estamos dispuestos á hacer los anticipos que se nos pidan, con buenas garantías.

Los proponentes deben tener presente que los exámines no garantizarán seriamente el puntual cumplimiento de sus compromisos.

Recibimos las propuestas hasta el día 5 de febrero próximo inclusive, en nuestra nueva oficina central, calle de Sucre No. 56 á partir del día primero de dicho mes.

Los interesados pueden solicitar los demás detalles, que sean necesarios, hasta el 31 del presente, en nuestro actual escritorio, calle de Junín No. 15.

HORACIO FERRECCIO.
Director Gerente.

al 5 F.

Millones de Señors y Señoritas

precian la Crema del Harmie preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Día Social

Audiolición musical

Mañana á las 8 y 8 p.m. en el teatro se efectuará un concierto, en el cual se darán audiolición de los señores y señoritas en el salón principal del Hotel America.

Los números musicales, serán intermedios de prestigio.

Dadas las condiciones del artista y la currencia de distracciones, creemos que será numerosa la concurrencia.

A Oruro

El señor Julio Galdo se ha dirigido á aquella ciudad, después de breve permanencia en esta.

Enferma

La estimable señora Irene F. de Vidal, esposa del señor Belisario Aidal, que desde hace pocos días se encuentra entre nosotros, se halla enferma de gravedad. Los facultativos que la asisten desesperan de salvarla, habiendo recibido los últimos auxilios de la religión.

Cambio de aros

Mañana cambiarán aros en señal de compromiso nupcial, la simpática señorita Blanca Calanque Tapia y el apreciable joven señor Carlos Anze S.

Apadrinarán la ceremonia, el señor Carlos Torrico y señora.

Cumpleaños

El doctor Benjamin Hennings, que desde hace varios años, se halla desempeñando con toda probidad y corrección, el cargo de juez Instructor 1º, de esta capital, ha cumplido años el día de ayer.

Sus colegas de la administración de justicia le hicieron múltiples demostraciones de cariño.

El inteligente joven señor Raúl Jaimes Freyre, hijo de nuestro distinguido colaborador, señor Julio L. Jaimes, cumple años el día de hoy.

Academia de estudios científicos.

Esta noche á las 8, se efectuará en el salón de instrucción Municipal, una velada literaria-musical, preparada por la Academia de Estudios Científicos [antes Electrotécnica], con motivo de la celebración del primer aniversario de fundación y posesión de su nuevo directorio.

El programa que ha preparado al efecto es el siguiente:

1. Ghiesla por Sidney Jones

Pontpurri por la orquesta.

III.

Telegrama Walz J. Straus por la orquesta.

IV.

Poseción del nuevo directorio.

V.

Lucha de La Mermour, por Donice Pontpurri por la orquesta.

VI.

Conferencia leída por el socio señor Julio Mejía.

Proyecto de adopción del Régimen de oro en el sistema Monetario de Bolivia.

VII.

Tosen de Puccini—Pontpurri por la orquesta.

VIII.

Conferencia leída por el socio señor Julio Belzu y G.

La Meteorología en la construcción de líneas telefónicas aéreas.

IX.

Inauguración del curso de Matemáticas.

Marcha final.

COMPARSA LOS ESTRELLAS.

Se convoca a sesión a todos los socios, para la noche de hoy miércoles 3, en el local de costumbre, por tener que tratar asuntos de importancia. Se suplica puntual asistencia.

Los Secretarios.

JUAN M. SARACHO—Abogado—La Paz, calle Junín No. 23—Atiende consultas y defensas en asuntos judiciales, administrativos y de minas, arbitrajes, liquidaciones y transacciones.

1 m. D. 31

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente

el Dolor de Cabeza

LEGACIÓN Y CONSULADO DE ESPAÑA en La Paz—Calle del Comercio No. 251—Horas de despacho de 2 a 4 p.m.—Matrícula de nacionalidad española.

Queda abierta desde esta fecha para los españoles residentes en La Paz y su Departamento.

Se previene que conforme a las disposiciones vigentes sobre el particular, no podrán ser atendidos en las Legaciones ni en los consulados de España, los españoles que carezcan de su cédula de nacionalidad.

La Paz, enero 23 de 1909.

El Encargado de Negocios de España

A. J. CABREROS.

5 m. 2509

Rigoberto Iturri

DEMETRIO ITURRI

ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a.m. y de 12 a 4 p.m. Chirinos No. 46, casa de los señores Vásquez.

1 m. E 16

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIO DE MONEDA

1. Londres	90	18
2. París	100	198
3. Hamburgo	100	160
4. Madrid	100	110
5. New York	100	269
6. Buenos Aires	100	120
7. Lima	100	128
8. Arequipa	100	128
9. Montevideo	100	128
10. Santiago	100	125
11. Valparaíso	100	75
12. Antofagasta	100	75
13. Iquique	100	75

Giros telegráficos convencional.

VALORES Compra Venta

ROPA INTERIOR

DEL DOCTOR JAEGER

Legítima.

Se realizan cien docenas Camisetas, camisetas y calzoncillos.

En la tienda calle Yanacocha

Nos. 35, 37, 39.

1 m. E. 10.

Banco Francis Aragonada

De orden del Directorio, y hasta nuevo aviso, queda desde esta fecha fijada la tasa de intereses en esta Institución, en la forma siguiente:

INTERESES QUE COBRA

S/ Préstamos..... 12% anual

Documentos..... 11 " "

Créditos en Cta..... 11 " "

Corriente..... 11 " "

más la comisión del medio por ciento semestral

Contratos de renta..... 10 " "

INTERESES QUE ABONA

S/ Depósitos a la vista..... 2 " "

Depósitos en cuenta corriente..... 2 " "

Depósitos a tres meses plazo..... 3 " "

Depósitos a seis meses plazo..... 4 " "

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 " "

Depósitos a un año plazo..... 6 " "

Depósitos en cuenta toda uno por mil semestral

La Paz, enero 28 de 1909.

30 v. 2512

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Martes 2.—La Purificación de Nuestra Señora.

Miércoles 3.—San Blas ob.

Jueves 4.—San Andrés Corsino ob. s. José de L.

Viernes 5.—San Agueda v.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica San Sebastián.

Agente viajero

Hemos tenido el agrado de recibir la visita del señor Arturo Villegas de la Riva, agente viajero de la revista «Prisma» de Arequipa.

Por un número que puso en nuestras manos, vemos que ella es interesante: trae ilustraciones y material escogido.

El señor de la Riva, permanecerá pocos días.

A propósito

Anoche debió reunirse la Federación Obrera para escuchar el dictamen de la comisión respectiva referente al proyecto y es de suponer que ella se ha expedito favorablemente, porque después de este número que fué seleccionado con tanto tino, equivale a regresar cada lunes con la lista de proyectos a la luna.

El Trabajo

Órgano de La Unión Gráfica Nacional, comenzará a editarse, quincenalmente, como lo indica la circular pasada por su presidente al gremio de tipógrafos.

El número octavo, continuando la edición anterior, saldrá el lunes próximo.

Fondos religiosos

Con motivo del plausible interés que demuestra un colega de la mañana, para investigar del destino que se hubiese dado a más o menos cincuenta mil bolivianos recaudados para la coronación de la Virgen de Copacabana, hemos efectuado por nuestra parte algunas averiguaciones con el siguiente resultado:

Hace más de quince años, los religiosos Sr. Francisco Martínez y Angel D. Allón, habían concebido la idea de efectuar una grandiosa coronación de la Virgen, allegando fondos mediante suscripciones entre todos los devotos de la imagen.

Posteriormente, cuando en 1901 se efectuó por el comisario de la orden franciscana, una inspección al convento de Copacabana, se encontró en sus libros la cuenta referente a la suscripción, que hasta entonces apenas llegaba al rededor de Bs. 2500.—; de los cuales \$ 1900.— pertenecían a devotos suscritores en el Perú.

Al dar parte al gobierno eclesiástico de este resultado y de la existencia de esos fondos, se dice que se resolvió fuesen empleados en gastos del templo del puerto de Copacabana.

Los libros, que nos aseguran existir en las oficinas respectivas de esta ciudad manifiestan nominalmente las suscripciones recogidas, cuyo total no pasé de la cantidad arriba apuntada, siendo inexacto que esa suscripción hubiera llegado a la respetable suma de cincuenta mil bolivianos.

Profesor de música y canto

El competente artista nacional, don Francisco J. Molina, continúa dictando clases de música y canto a los alumnos de las Escuelas Municipales.

Las importantes lecciones que dicta el señor Molina, ya han dado resultados muy provechosos y es de esperar que el H. Ayuntamiento asignará al indicado profesor un haber mensual que compense sus tareas, pues, nos parece injusto exigirle servicios sin ninguna remuneración.

Hoy que el H. Concejo Municipal está preocupado con la función del Presupuesto, creemos oportuno formular esta indicación.

“El Orden”

En la activa ciudad del Tunari se ha dado a la circulación un importante diario liberal, denominado “El Orden”. Sostendrá la fórmula Villazón—Piñilla—Saracho en la función electoral próxima.

Es director del indicado diario el joven abogado señor Rafael Morales V.

Lecciones de Religión

Los alumnos de las Escuelas Municipales han sido notificados para asistir semanalmente al templo de San Agustín, con objeto de escuchar las lecciones de Religión del Padre García de la Compañía de Jesús.

Estos viajes semanales de los alumnos ya enuncados, ocasionan perjuicios a los escolares.

No sería mejor que el bondadoso P. García, se tome la molestia de dar sus pláticas religiosas en los mismos locales que diariamente funcionan las Escuelas?

Himno al 25 de Mayo

Por comunicaciones que hemos recibido de Sucre, tenemos como:

cimiento de que el jurí organizado en esa capital con objeto de considerar los trabajos de los poetas nacionales que enviarán sus composiciones al Comité Patriótico que llamó a concurso para la presentación de un Himno al 25 de Mayo, ha calificado en primer lugar los trabajos de los señores Ricardo Mujía, Jorge Mendieta y Claudio Peñaranda.

Los nombres de los tres señores agraciados, son ventajosamente conocidos por sus obras literarias.

Próximamente publicaremos el texto de las composiciones premiadas.

Una adhesión importante

Los miembros del gran Partido Liberal de Cochabamba, han suscrito una acta de adhesión a la candidatura de los señores Eliodoro Villazón, Macario Piñilla y Juan M. Saracho, para la formación del nuevo Gobierno.

Dicha acta de adhesión, que contiene el retrato del señor Villazón, está suscrita por los más distinguidos personajes de la histórica Villa de Oropeza.

Infracción

Los colegios fiscales han permanecido cerrados durante el día de ayer, con infracción de prescripciones legalmente vigentes.

En cambio, las Escuelas Municipales, cuyas vacaciones eran frecuentes, han funcionado ayer con toda puntualidad, con una asistencia de alumnos igual a la de los demás días.

Para el Congreso Universitario

Próximamente debe efectuarse la designación de los jóvenes estudiantes que en representación de la Universidad de La Paz concurrirán al Congreso Universitario que debe reunirse en la capital Sucre, el día 25 de Mayo del año en curso.

Debiendo realizarse en esta fecha los festejos de conmemoración del Centenario de la revolución del 25 de Mayo de 1809, conviene que la juventud universitaria de La Paz, haga una elección acertada, sin olvidar a aquellos que se han distinguido en las aulas por su competencia y laboriosidad.

Folletos

Tenemos a la vista un interesante folleto, que contiene las comunicaciones cambiadas entre las cancelerías de Chile y el Perú sobre la cuestión de Tacna y Arica, de 1905 a 1908; y observaciones a la nota del Excmo. señor Seoane de 8 de mayo 1908. Está impreso en Santiago de Chile.

Hemos recibido también el siguiente: “Banco Hipotecario Nacional—Trigésima octava memoria semestral, presentada por el consejo de administración a los accionistas en 31 de diciembre de 1908.—Cochabamba”.

Vacuna

Como lo anunciamos, el domingo último vacunó a varios niños en el local del Ayuntamiento el doctor Claudio Sanjines y en el consultorio público, el médico vacunador señor José L. Arias.

El Ayuntamiento ha recibido de Sucre por último correo una remesa de fluido el 30 de diciembre, y como debe también remitir a varias juntas municipales que lo solicitaron con urgencia, no le quedará al concejo mucho sobrante para distribuir a los facultativos y personas particulares, razón por la cual se ha resuelto que se vacune en los dos locales ya mencionados, dándose así una facilidad a las familias que tienen escrúpulo en concurrir a la oficina vacunadora a causa de la aglomeración de gente.

Mañana a horas 1 y 30 de la tarde, vacunará en el local del Ayuntamiento el doctor Natalio A. Aramayo, siendo necesario que las familias se preocupen de cumplir con ese especial requisito y así fuesen preservativos contra la viruela, que se presenta con caracteres graves hasta en personas adultas.

Los obreros y el Centenario

Los numerosos obreros que forman la agrupación denominada “Unión de Zapateros”, han celebrado una reunión extraordinaria con objeto de tomar algunos acuerdos tendientes a la mejor manera de contribuir a la solemnización del 1er. centenario del 16 de Julio de 1809.

En esa junta, el prestigioso obrero don Wenceslao Sánchez, presentó a la consideración de sus colegas el siguiente proyecto, que fué unánimemente aprobado:

1.º—Premiar a los operarios que sobresalgan por la finura y buen trabajo de las obras de zapatería que deben presentarse a

la exposición del centenario a fin de despertar el estímulo la afición y el gusto de la clase artesana.

2.º—Para este objeto mandará hacer 3 medallas de oro, plata y bronce respectivamente, que se distribuirán con otros objetos de arte y oficio en tres premios en esta forma:

Primer premio medalla de oro, una máquina “Singer” y un diploma.

Segundo premio medalla de plata, una máquina “Singer” y un diploma.

Tercer premio, medalla de bronce, un juego de herramientas y un diploma.

La calificación de los sobresalientes para obtener los tres premios anteriores se hará oportunamente por una comisión especial nombrada por la “Junta de Zapateros”.

Para allegar fondos con objeto de cumplir la anterior resolución, propuso el mocionista una cuota especial y proporcional entre los jefes de taller, conforme a sus categorías, y que será cobrada semanalmente, la misma que fijada la cantidad fué aprobada.

Igualmente se acordó que el saldo que resultare se destinara a la construcción de dos arcos triunfales para la festividad del 16 de Julio y cuya colocación la designará con oportunidad el directorio de la “Junta de Zapateros”.

El monumento a Murillo

El Consul de Bolivia en París, en cablegrama recibido el domingo último, anuncia que el monumento será embarcado a fines del corriente mes de febrero; de modo que, salvo casos de fuerza mayor, estará en La Paz hasta principios del mes de mayo.

Vapor para Puno

De Guayaqui hemos recibido el siguiente telegrama: “Yavari” saldrá de Guayaqui el jueves 4.

Queda suprimido “Coya” del viernes 5.

Superintendente Vapores.

Lázaro de La Paz

El movimiento de enfermos en el mes de Enero último, es el siguiente:

Asistidos del 1.º al 31 de Enero	92
Salieron curados	22
Murieron	13
Quedan para febrero	47

Igual 92

De los 13 muertos, corresponden a la sección de variolosos 12 y a la de tuberculosos.

Ministerio de Gobierno

Esta secretaría de Estado, ha expedido últimamente las siguientes resoluciones y nombramientos:

Se ha resuelto que el segundo domingo del presente mes de Febrero, se practicarán en la capital Mizque, elecciones de un municipio propietario y dos suplentes para el bienio de 1909 a 1910.

El cuarto domingo del corriente mes, se practicarán en Padcaya, capital de la provincia Arica, elecciones de tres municipios suplentes para el bienio de 1909 a 1910.

NOMBRAMIENTOS

Carlos Lozada, Telegrafista de 4a. clase de la oficina de Santa Cruz.

Oscar López, Telegrafista de 3a. clase de la Oficina de Cochabamba.

Arturo Martínez, Mensajero de 1a. clase de la Oficina telegráfica de Oruro.

Bonifacio Osina, Portero de la Prefectura y Comandancia General de Chuquisaca.

Isaac Aguirre, Comisario de la Policía de Seguridad de Trinidad.

José Portal, id de id

Ignacio Mansilla, “ “

Damian Ortega, “ “

Simón Belmonte, Intendente de la Policía de Seguridad de Yaco.

Rafael Saracho, Oficial Auxiliar de la Administración de Correos de Tarija.

Notas de Policía

Durante los pasados 24 horas, han sido arrestados en la Central 39 individuos, por las siguientes faltas:

Por ebrios	22
Beña	4
Escanalosa	1
Denda	5
Pelea	3
Haber puesto manos violentas	3

Estátua de La Paz

Se ha recibido un cablegrama de Florencia avisando que la estatua de La Paz Universal, que el presidente de la Federación Obrera

ha proyectado colocar como homenaje de la clase obrera al Centenario de la Revolución del 16 de Julio, importa la suma de cinco mil bolivianos, sin cobrar el autor la facción del boceto por ser boliviano él y estar de pensionado en el exterior.

Un acto de patriotismo de tal índole y un proyecto, viable, aprovechando de la excepción de circunstancias, es de suponer que la clase obrera, si tiene el patriotismo que eternamente ha decantado y pregonado hoy por todos los ámbitos, es digno de tomarse en cuenta como número de programa, para fecha tan clásica; lo demás es algo que raya en UTOPIA.

Algo hemos de desarrollar sobre este tema, sin dejar, por supuesto, el egoísmo al servicio que hasta hoy trae consigo y un perjuicio de la predilecta clase a que hacemos referencia, del es tancamiento en que se encuentran, pero que merced a ideales modernos que nos ganan amplio campo en todas las esferas sociales ya encarrilándose, en las vías del progreso.

Dirección General de Obras Públicas

Observación pluviométrica del día 1.º de los meses 11 a. m. al día 2 h. 11 a. m.

Altura en milímetros — 3.7

Particularidades: — lluvia regular.

La Paz, 2 de febrero de 1909

Prefectura

Resolución del día 2 del presente mes

En el administrativo seguido por Matilde L. v. de Varela, pidiendo se declare el desahucio de la propiedad minera Británica, situada en el cantón Carahuará, provincia de Siacasta. Se sentó el respectivo cargo.

En el id. seguido por Jorge Gainsburg, sobre adjudicación de la propiedad minera, denominada Mercedes, ubicada en el cantón Quimsa, provincia de Inquisivi y oposición deducida por Roberto Lanza. Se concede la apelación interpuesta por el opositor Lanza rechazándose la solicitud de revocación del auto dictado en 28 de enero próximo pasado.

En los administrativos seguidos por Matilde L. v. de Varela, pidiendo se declare el desahucio de las propiedades mineras, denominadas San Prudencio y Hincacur inca, ubicadas en los cantones Itecha y Carahuará de las provincias Inquisivi y Siacasta, respectivamente. Se sentó el correspondiente cargo.

JUICIOS EJECUTIVOS Y COACTIVOS

Se tramitaron 5 expedientes.

JUICIOS SUMARIOS CRIMINALES

Se dió curso a 3 procesos.

REGISTRO DE MARCAS

Fueron atendidas las solicitudes presentadas por Walter A. Mendez, en representación de CH. de Bancourat, sobre la marca J. Lebeunier & Co. y la presentada por J. Daniel Sdo. Camacho.

SOLICITUDES

Se despacharon las siguientes: Desiderio Molina Gallegos, Pedro Bustamante, Ignacio Ortiz Z.; M. Teresa Dávalos, Pedro H. Quirós, Manuel Ustaris, Soruco Alcides R., Roberto Lanza y Juan Guirachi.

OFICIOS

Varios 74.

MUNICIPAL

“Centenario de la Revolución de Julio”

Juegos Florales

El H. Concejo Municipal del Departamento, de acuerdo con el Comité Patriótico, invita a los poetas nacionales residentes en esta ciudad, al torneo literario de “Juegos Florales”, que, con motivo del Centenario de la Revolución de Julio, se llevará a cabo en las condiciones y forma del siguiente prospecto presentado por la Sociedad Sucre, comisionada para el efecto:

EL COMITÉ PATRIÓTICO

DEL

CENTENARIO DEL 16 DE JULIO DE 1809.

Convoca a los poetas “nacionales residentes en esta ciudad” a los Juegos Florales, que tendrán lugar con ocasión de esa gloriosa efeméride.

Los dos trabajos que fueron considerados mejores, se premiarán con una violeta de oro y con una flor natural, respectivamente.

Dichos trabajos serán:

1.ª—Una composición patriótica, en verso.

2.ª—Una composición con tema libre, en verso.

El Jura que ha de juzgar las poesías presentadas, se compondrá de los siguientes señores:

Rosendo Villalobos
Julio César Valdes
Francisco Irazola
Alfredo Ascarunz
Isaac G. Eduardo.

Además, el Juri se encargará de establecer las formalidades de la fiesta solemne en que se acuerden los premios a los poetas laureados.

Las personas que deseen tomar parte, deberán remitir sus trabajos al Juri, hasta el día 15 de junio venidero, con pseudónimo, bajo cubierta y acompañado de un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre del autor.

El Juri iniciará los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados.

La Paz, 27 de enero de 1909.

Es conforme—

HIRAM LOAYZA.

Oficial Mayor del H. Concejo.

AVISOS A LOS DEUDORES

AL
H. Concejo Municipal

Pr orden del señor Presidente y acuerdo del H. Concejo Municipal de La Paz, se previene por última vez, a todos los deudores de gestiones atrasadas hasta el 31 de diciembre de 1908, sea por patentes comerciales, impuestos sobre la internación de mercancías, impuesto predial urbano, asientos del mercado, arrendamiento de propiedades urbanas y rústicas, adjudicación de terrenos, etc., que deberán pagar sus deudas al Tesoro Municipal, hasta el día 10 del próximo mes de febrero, ya directamente o por intermedio de los recaudadores, y que, si así no lo hicieren durante este plazo, improporcionable, se les girarán los correspondientes pliegos de cargo, cobrándoles por apremio y publicándose la relación respectiva por la prensa, por tratarse de deudores que han incurrido en mora.

Se toma esta determinación a causa de la informalidad manifiesta en muchos de los deudores y con el objeto de que la Municipalidad pueda también cubrir, como lo desea, sus compromisos pendientes con el público.

Se recomienda a las personas que sean, a la vez, deudores y acreedores de este Tesoro, se sirvan entrevistarse con el señor Presidente del H. Concejo, a fin de liquidar sus cuantas y acordar las compensaciones a que hubiere lugar.

La Paz, 26 de enero de 1909.

De orden del señor Presidente.

HIRAM LOAYZA.

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal de La Paz.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Salas, Juez 4.º de Partido de la Capital y en Cercado, etc.

Por auto de fecha 30 de enero último, ha señalado el día 8 del presente mes, hs. 2 de la tarde, para el remate de una casa situada en la calle de la Recoleta, perteneciente los indígenas Miguel Sifani y sus hijos menores Feliciano y Dionisia Sifani, bajo la base de su tasación pericial de cinco mil bolivianos, por no admitir cómoda división, en el juicio seguido por la Cervecería Boliviana Nacional.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, febrero 2 de 1909.
M. B. MENDOZA
Secretario.

PREVENCIÓN—El suscrito, hace saber al público, que don Francisco del Castillo, no puede vender los terrenos situados en el Valle de Sopocachi, por existir un juicio pendiente sobre mejor derecho de propiedad a una cuarta parte de dichos terrenos.

Se hace esta prevención para evitar posteriores dificultades al comprador.

La Paz, febrero 1.º de 1909.
FELIPE GARCÍA.

4 v. 251

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Salas, Juez 4.º de Partido de la Capital y en Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 de enero próximo pasado, ha señalado el día 10 del presente, hs. 2 p.m., para el remate de la sayana de agregado, situada en la comunidad Collapa de la parroquia de San Pedro, suburbios de esta ciudad, propia de la señora Sofía v. de Pozo y Toribio Quispe, por la suma de mil ciento setenta bolivianos (Bs. 1,170), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial y por no admitir cómoda división entre partes.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 1.º de 1909.
M. B. MENDOZA.

4 v. 2516

EN VENTA—Se ofrece un precioso juego de muebles para dormitorio, de madera de nogal. Para ver, en la calle Indaburu Nos. 69 y 71.

4 v. 2516

CENTRO MILITAR BOLIVIANO—El suscrito, pone en conocimiento de los señores socios de dicho plantel, que se ha instalado bajo su dirección, salón de billar, comedor y cantina y donde serán atendidos con todo esmero aseo y preferencia.

Se sirven:—Lunches, Lomos, Huevos a la copa, Té, Café, Chocolate.

La Paz, febrero 2 de 1909.
ISAAC BENGURIA H.
Administrador.

2 v. 2516

OJO EN VENTA—Se ofrece en venta una chacra con terrenos en Miradores (Xotopost), próxima a la ciudad.

Se darán datos en la casa N.º 143, calle Murillo.

3 v. 2516

AVISO—En el Ministerio de Guerra, se compra los Anuarios de los años 1872, 1873, 1880, 1881, 1886, 1894 y 1900, y más ediciones.

La Paz, 2 de febrero de 1909.

1 m. F. 3.

LA GACETA JUDICIAL—[edición Zamorano].

Agencia de expendio en La Paz. Entregas correspondientes a los años 1896 a 1905 inclusive, a razón de Bs. 2 ejemplar.

Buete N.º 984 calle Ayacucho. Domicilio—Casa propia N.º 23, Plaza Alonzo de Mendoza.

1 m. F. 3.

Kaiserlich deutsches Konsulat

Briefe sind eingegangen

fuer folgen de Personen:

George Mueller

Emil Kessler

E. Bronkhorst

Pedro Wende

Guillermo Kurt Mueller

Eugenio Delbart

Theophil Wunder

Enrique Kidder

La Paz, den 21 Januar 1909.

EN ALQUILER—Un departamento de altos con cuatro piezas y una hermosa galería, en la calle Sucre N.º 105.

La Paz, Enero 25 de 1909.

SE ALQUILA un departamento y una pieza amoblados, se ven de muebles usados de sala, dormitorio y comedor. Dirigirse Jefe 34, de 8 a 12 a.m.

15 v. 2511

JUAN Fco. BEDREGAL—Abogado, Estudio, Soledad N.º 12, Correo N.º 149.

E 80m. 1

AVISO—Cebada en berza, compra Thi Incahuara Dreding Co. Ltd., en cantidades que deseen los vendedores, para entregar durante los meses de febrero a septiembre 1909, dando adelantos. Para tratar, calle Sagárnaga N.º 11.

15 v. 2507

REMATÉ—Próximamente se rematarán dos casas, la una situada en la calle Loayza N.º 81, que forma esquina con la calle Mercado y la otra a la subida de la calle San Pedro N.º 24, ésta última consta además de un espacioso jardín y un canchón, locales éstos que se adecuan para la construcción en ellos, de varias casas.

Para mayores referencias, dirigirse a la calle Yanacocha N.º 206.

8 v. 2511

SE NECESITA con urgencia un departamento o casa sola, con toda comodidad. Dirigirse al Hotel Guibert No. 17.

8 v. 2512

SE VENDE el espacioso Tambor de Quirinocho y la casa adyacente N.º 59, al costado del referido tambor, que tiene toda comodidad, y una quinta que se llama Gloria, en la comprensión del pueblo de Cohón, provincia del Cercado, donde produce muy buena fruta, las explotadas apropiadas no están afectadas a ningún crédito, formenores, se dará razón en la casa indicada.

La Paz, 30 de enero de 1909.
15 v. 2515

AVISO JUDICIAL—El doctor Julio Indaburu, Juez 3.º de Partido de la Capital y en Cercado, etc.

Por auto de 27 de enero, ha señalado el día 4 de febrero próximo, horas dos postmeridie, para el remate voluntario de la casa N.º 44, situada en la calle de Oruro de esta ciudad, propia del señor Julián Cisneros, bajo la base de doce mil bolivianos (Bs. 12,000), base de su tasación catastral.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 28 de enero de 1909.
SIMÓN PENA C.

4 v. 2514

LA SANITARIA—Por escritura pública, firmada ante el Notario don Daniel Zapata, ha quedado disuelta la sociedad que se estableció con el nombre de "La Sanitaria", compañía de socorros para enfermos.

El suscrito, antiguo presidente de la compañía, queda en virtud de dicho contrato, y por estipulación expresa, libre respecto de ella y de terceros, de toda responsabilidad.

La Paz, enero 30 de 1909.
DANIEL GUTIERREZ.

LA SANITARIA

El suscrito, director gerente de la sociedad de socorros para enfermos, que funcionaba en esta ciudad, bajo el nombre de "La Sanitaria", tiene la honra de participar al público que habiéndose disuelto dicha compañía, me da a conocer que publica se ha constituido una nueva compañía de socorros para enfermos, en forma de sociedad anónima.

En la primera junta general de accionistas, han sido aprobados los estatutos sociales y constituido el primer directorio con el siguiente personal:

Presidente, Dr. Gerardo Velasco.

Vocales: a) Julio Zamora y señor Luis Vea Murzula.

El suscrito, fue nombrado además, director gerente.

La nueva compañía, como ya se ha anunciado, tiene el objeto de socorrer a los enfermos que se hallan en la necesidad de socorro, para conseguir una mejor atención médica y de alimentación de todos sus obligados.

El señor Darío Gutiérrez, que ejerció el cargo de presidente de la antigua compañía, se halla libre de toda responsabilidad ante "La Sanitaria", así como ante todas las personas que han realizado negocios con ella.

El suscrito, cumple un deber al manifestar públicamente el profundo sentimiento con que el personal de la nueva compañía, ha visto el voluntario retiro del Sr. Darío Gutiérrez, quien prestó a la compañía anterior muy útiles servicios.

La Paz, 30 de enero de 1909.
L. VEA MURZULA.

5 v. 2515

GRAN REMATE de Cotaña—Se ha señalado por el señor Juez 5.º de Partido de esta capital, el día 8 de febrero próximo, para el remate de la valiosa e importante finca Cotaña, bajo la base de sesenta mil bolivianos, valor de la tasación catastral de hace más de diez años.

El fundo de Cotaña, fué adquirido hace siete años por el señor Eduardo Pérez, por la suma de Bs. 86,000 habiéndose implantado por éste grandes mejoras y aumento de ganado de raza. Dicho propietario apreciaba la propiedad en Bs. 200,000, pues, su rendimiento anual está calculado en Bs. 14,000. mil.

Liquidación Biggemann y Cia. y José Biggemann—Conforme a escritura pública hecha con aprobación judicial, el suscrito albaace, ha transferido todo el activo del finado don José Biggemann, a sus acreedores con la condición que todo reclamo contra el finado será arreglado por ellos.

Habiendo sido nombrado representante de los acreedores el señor E. Germann, los interesados tienen que dirigirse a dicho señor.—La Paz, 30 de Enero de 1909.

F. G. SCHULTZ.

2 v. 2515

GANGA—Gramófono, marca Victor, con 50 discos de Caruso y otros célebres cantantes, se vende barato, calle mercado 225 8 v. 2511

DEPARTAMENTO

Se alquila uno compuesto de nueve habitaciones con agua cuarto de baño y w. c. en la casa N.º 105 de la calle del Recreo. Dirigirse a Armando Chirviches.

10 v. 25 14.

APHODINE DAVID

(APHODINE DAVID)
PILDORAS LAXATIVAS
Especialidad de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El estreñimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de médicos que han tratado a desahogado. Toda persona que sufre de este grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, si se le permite continuar en su dosis para llegar a un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que acudir a los lavativos, pues en ellos, por irritación del intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entrar en esta categoría los purgantes salinos, el aethar, la escamonea, la jalapa, la coquinita, la goma-guta que los laxativos, que para la mayoría de las preparaciones laxativas.

Convenia por lo tanto acudir a otros medicamentos para hallar un verdadero específico de la condición. No basta, en efecto, provocar deposiciones, es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma.

Cuántas enfermedades resultan de estas preparaciones laxativas.

NUEVA MEDICACIÓN

DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían mostrado que la APOPHINE (frangula) es un purgante no irritante, perfectamente apropiado a las enfermedades abdominales y a las afecciones intestinales, que para casi todos los casos en personas raras ocasiona que el vómito y la diarrea.

Los distintos tentativos hechos al objeto de que entre la BOUNDANE (frangula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existiera, en la corteza seca.

No ha permitido resolver el problema en modo especial de tratamiento. La APOPHINE DAVID contiene todos los principios activos de la frangula, y su actividad sobre las mucosas intestinales, ha sido comprobada en las más modernas y exactas experiencias.

ACCION TERAPEUTICA

DE LA APOPHINE DAVID

La APOPHINE DAVID no provoca el náusea ni el vómito. No produce ni irritación ni inflamación en el estómago ni en el intestino. No ocasiona ni altera las funciones.

Indicaciones.—Indicase en APOPHINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir el estreñimiento agudo o crónico a la altura del intestino, en los embarras gastro-intestinales, en algunas enfermedades del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc.

Por su acción, curar enfermedades de estómago y hígado, durante la menstruación, en las afecciones de los niños, etc.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

En el caso de la APOPHINE DAVID, la acción purgativa es suave y no ocasiona ni altera las funciones de los órganos.

PROXIMA INSTALACION

DEL

Gabinete Médico de Fisioterapia

DIRIGIDO POR EL DOCTOR

EMILIO BRAVO D.

Sub Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia de Lima

Gran casa de salud moderna, provista de los elementos más completos y perfeccionados para la asistencia de toda clase de enfermedades.

Consultas médicas y quirúrgicas, aplicaciones eléctricas de toda clase, masaje manual, vibratorio, eléctrico, neumático, etc., gimnasia médica y ortopedia, baños de vapor y de aire caliente, etc.

TRATAMIENTOS ESPECIALES

Enfermedades del sistema nervioso: neurastenia, histeria, parálisis, neuralgias, etc.

Enfermedades del aparato digestivo: dispepsias de toda clase, estreñimiento, afecciones del hígado, etc.

Enfermedades constitucionales: reumatismos, gota, obesidad, anemia, clorosis, etc.

Curación radical de toda clase de enfermedades cutáneas, incluso el acné y el lupus, por el procedimiento seguido en el Instituto Dermatológico de París.

Enfermedades del aparato locomotor: desviaciones de la columna vertebral, pie zambó, fracturas, entorsis, luxaciones, etc.

Enfermedades de señoras.

Enfermedades crónicas de las fosas nasales, faringe, laringe y cifo.

Calle Soledad N.º 47, altos, casa F. Cusicanqui Pérez.

Consultas en francés, inglés e italiano.

Próximamente llegará una masajista diplomada en Lima.

Buenos Aires. 1 m. F. 2

JARABE VIDO

al Heroína y al Peomormo

CALMA prontamente la TOS

y cura de un modo seguro los

Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche,

Gripe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,

sin provocar Pesacas de Chaza.

Estreñimiento, Calambres del Estómago, etc.

PASTA VIDO

es el complemento del Jarabe Vido

añadida a las bebidas calientes.

En la Paz: SANJINE.

En los demás puntos de venta.

En la Paz: SANJINE.

En los demás puntos de venta.

En la Paz: SANJINE.

En los demás puntos de venta.

En la Paz: SANJINE.

En los demás puntos de venta.

En la Paz: SANJINE.

En los demás puntos de venta.

En la Paz: SANJINE.

En los demás puntos de venta.

En la Paz: SANJINE.

En los demás puntos de venta.

En la Paz: SANJINE.

En los demás puntos de venta.

En la Paz: SANJINE.

En los demás puntos de venta.

En la Paz: SANJINE.

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (6 "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte o totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (6 Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (6 Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "90 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (6 calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachéa * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Meina principal: Hamburgo.
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Ternuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz—Yacaré, No. 2, 3, 4 y 5, almanque que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Ururu-Cala
La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc., etc., almanque que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Ururu-Cala
La Plata, esquina Junín.

Colocación y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes las alcancías de ahorro.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretos.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1.000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

MONEDA	CORRIENTE
SOBRE DEPÓSITOS A BONA:	
En cuenta corriente y á la vista.....	3 % anual
A tres meses.....	4 " id
A seis meses.....	5 " id
A nueve meses.....	6 " id
A doce meses.....	7 " id
SOBRE CRÉDITOS COBRA:	
Avances en cuenta corriente.....	9 % anual
Descuentos de Letras y otras obligaciones.....	8 " id
Préstamos.....	10 " id
Id con pacto de retroventa.....	8 " id
COMISIONES:	
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	1/2 % id
Sobre depósitos en custodia.....	1/2 % id
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados.....	1 " id

La Paz, enero 15 de 1909.

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

de todas las Enfermedades que resultan de este...
INAPETENCIA, JAQUECA, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES DEL HIGADO, etc.
POR LAS
PILDORAS de APHODINE DAVID
purgante á base de Sulfato de sodio (frácula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamomas, jalapa, colocintida, etc., etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más perenne.
La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
D. C. DAVID RABOT, P. de 1^{er} Cl., Ex Int. de los Hosp. de París, en COURMAYEUR, cerca de PARIS.

Depositos en La Paz: E. SAGARNAGA y C^{ia} y en todas Farmacias

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

O mejor Alimento para los Niños
los anémicos, los convalecientes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
19, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

ASMA y CATARRO

Curados por el QUASSIA ESPIC
ó el POLVO
Opelsson, Tor, Reims, Neurológica
En todas las buenas Farmacias.
Por mayor: 20, rue Saint-Lazare, París.
Ex^{te} esta firma sobre cada caja.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en Niños y Adultos,

Disenteria, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera del Estómago, Acidias, Inspección, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago e Intestino, se curan, aunque tengan 10 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

que es el mejor Tónico-Digestivo

Marca "STOMALIX"

Farmacia de R. SAIZ de CARLOS
Serrano, 40, MADRID (España)
y en las principales del Mundo

VINO QUINA RABOT

al QUASSIA y Cortezas de Naranjas amargas.

TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FERNIFUGO

RECOMENDADO á los CONVALECENTES y á todos aquellos que están atacados de

ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

C. RABOT y D. DAVID. Farmacia de 1^{er} Cl. en COMPIEGNE cerca de PARIS.

Depositos en todas las Farmacias

TENDREIS BLANCO

Alimento fresco y nutritivo, la boca sana empinando los

DEFENSIVOS CARMEINE

de SERRANO, 40, rue de Serrano, París.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de C. Hipampa

OFRECEMOS NUESTROS SIQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifon Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los

consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las

An. 20

JULIO J. EYZAGUIRRE

(ABOGADO)

Ha trasladado su estudio

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17

Calle Loayza

1 m. S. 2

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

(DE)

José Santos Muñoz

GUAQUI-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de ntina.

Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y va rta da

Lunch y Cenas. Precios económicos.

1 m. O. 8

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).—Teléfono N.º 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

Aceite para muebles Abridores para latas Accesorios para cañería Aceite para dinamos Aceite para máquinas Aceite para máquinas de coser Aceite de linaza Acero de todas clases Aguarrás Agujas [Jaure] Aisladores para pianos Alambre de fierro, cobre y bronce Aldabas Alforjes Alicates Almireces para moler metales Arnellos Argollas ARMAS, enorme surtido Artículos eléctricos Aparatos para cargar cartuchos Aparatos para cerrar puertas Aparatos para limpiar pisos Aprensadores para corchos Armazones para sierras Asentadores para navajas Azúfré "Flor" para viñedos Azas para atadores Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuecos para tacos de billar. Tela para cercos, Tela para cinchas, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Terrajas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes Tiza en polvo Tiza para bastros, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabajadores de serruchos, Transparentes, Tubos para lámparas, Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunque, Zinc en planchas.	Balas gran surtido Badilejos Balanzas Baudes de zinc Barbas y broches para corsets Barnices Barricos Barrotes Barrotes Berbiques Betún para cabritilla Bisagras, gran surtido Bocallaves Bombas para agua Botellas de viaje Brocas Brochas Brújulas Buzones Cable de fierro Id de alambre Cabos Cacerinas Cachimbos Cadenas Cadenas CARNÓN de piedra CARNÓN COKE Celadores Cintas de campaña Campanas Campanillas Candeleros, gran surtido Candeleros Casaca Cautines Cepillos para carpinteros Chapas, gran surtido Chicotes Cigarros Clavos de alambre Cobre en planchas Cocinas económicas Cola extranjera Columnas de fierro Calamina Combos Compases Cortinas para cortinas Corta alambres Cortaplumas Cortavidrios Cremonas Crin vegetal Crieoles Crudo Cuadros	Cucharas Cuchillos Curvas Cartuchos cargados Id de metal Dentificos Desarmadores Desinfectante Depilatorios para cueros Diamantes para cortar Ejes Erchas para muebles EMPAPILLADOS Escobillas Escobinas Escoplos Escuadras Escusados y baños Emeril Espejos Espumaderas Esquimeras para muebles Estafío Extractadores Estribos Estufas Fiestras para monturas Lija	Fierros Fierros para cepillos Formones Fulminantes Fundas para armas Ganchos para cuñas Ganchos para papeles Ganchos para pernos Garlopes Golpadores Grasa para rieles Grasa para máquinas Gravas Hachas Hojalata Hornos para zapateros Huachas para medir Huile para piso Huile para teñir Jabones Kerosene Llave y Faro Ladrillos mosaicos Lampas Lápidas para nichos Lemas Limas Lija	Líquido para limpiar metales Lona "Oso" Machibembrados Mangos para herramientas Máquinas de escribir "Adler" Máquinas para electrizar Máquinas para limpiar alfombra Máquinas para limpiar cuchillos Molinos para café MÓTOS Mar-Alos Masilla para calamina Mechas para lámparas Medidas de madera Moldes Muebles para cuadros Molduras para muebles Molejones Molinos de pimienta Muebles Muebles Niveles Oval Ocre Papeleros Patas torneadas Perdigones Pernos con tuercas	Pez, Picaportes Picos de acero y acorados Piedras de afilar, Pies de amigo Postes para rejas Pinceles Pinturas, gran surtido Plombajinas Plomo en planchas Plomo en tubos Plomeros Polainas Polvos Pólvora Puntos de goma Prensas de copiar Puertas de fierro automáticas Rur u Rasquetas, Rejas de fierro Resortes para cerrar puertas Remaches Remudas para sacabocados Niveles Rodajas, Rondanas Rosetas para "ombados Revólveres "legítimos y Rifles varias Sacabocados, Sacacavos, Sacos Sal extra fina, Serradores
--	--	---	---	--	--

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL

Luis Ernst y Cía.

La Paz—Bolivia

Recomiendan sus afamadas marcas:

Cerveza

Pilsen

“

Franciscana

“

Malta

“

Extra Stout

“

Lager